

INMOBILIARIA LOCARMI S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
LOCARMI S.A. CELEBRADA EL DIA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Cda. Los Olivos Mz. A Solar 3 Condominio Asturias Departamento 2, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LOCARMI S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SRA. LOOR CARMIGNIANI MARTHA ELIZABETH y la SRA. ROSA ZEVALLOS.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaría 2018;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2018; y;

Se deja constancia que la Comisaría Sra. Ing. Com. Eva Avilés Villón, ha sido especial e individualmente convocada al evento. Actúan, en la Presidencia la Sra. ROSA ZEVALLOS y como Secretaria la Sra. LOOR CARMIGNIANI MARTHA ELIZABETH. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaría 2018. En tal virtud, la Presidente dispone que la Gerente General, presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por la Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que la señora Comisaría, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su Informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el Informe de la Comisaría. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2018. Solicita la palabra la Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio Informe, como en el de la señora Comisaría, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto, toma la palabra la Sra. LOOR CARMIGNIANI MARTHA ELIZABETH actuando como Secretaria y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser la administradora de la compañía se abstiene de votar, por consiguiente toma la palabra la Sra. ROSA ZEVALLOS actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros.

Sin otro particular más que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaria, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con la señora Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de

